



Lunes 10 de marzo de 2003



El Sindicato de Trabajadores Viales y Afines y las autoridades de Vialidad Nacional lograron consensuar el convenio colectivo del sector tras 28 años de espera.

(ir a Escenario sociolaboral)

9.821

SUSCRIPTORES

PUBLICACIONES

NOVEDADES LEGISLATIVAS

AUTORIDADES

STAFF

SUSCRIPCION

DIRECCIONES Y TELEFONOS

CONTACTO

Promulgación de la Ley de Cupo Sindical

Entre las actividades celebradas con motivo del Día Internacional de la Mujer, se presentó la reglamentación de la misma que contempla la extensión del cupo femenino en los sindicatos. El acto contó con la presencia del Presidente de la Nación. La Ministra Graciela Camaño aseguró que "es un hecho de Justicia sustentado en que las mujeres en la Argentina son mayoría y paradójicamente no representan ni en partes iguales a la dirigencia en nuestro país".

La Ley 25.674, establece que "en toda negociación colectiva las mujeres deberán tener una representación proporcional a la cantidad de trabajadores existentes en dicha rama o actividad".

En este sentido la ley asegura a las mujeres el 30% de las conducciones sindicales y de los cargos en órganos deliberativos, o la misma proporción que las afiliadas cuando éstas no llegan al 30%.

La iniciativa, que se originó en un texto unificado de la actual ministra Camaño cuando ocupaba una banca en la Cámara de Diputados y la radical bonaerense Margarita Stolbizer, fue aprobada por la Cámara Baja el 27 de noviembre de 2001 y convertida en ley por el Senado el 6 de noviembre del 2002.

PROGRAMA DE CAPACITACION

Con la finalidad de consolidar la ley de cupo femenino, la Ministra resolvió la aprobación del Programa de Capacitación y Entrenamiento para Dirigentas y Dirigentes Sindicales, destinado a fortalecer técnicamente a todos los trabajadoras y trabajadores que participen o deseen participar de la actividad sindical.

La Secretaría de Trabajo tendrá a su cargo el diseño de los cursos y la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral, actuará como órgano de consulta permanente en el desarrollo y dictados de los cursos.

Mesa del Diálogo para la Promoción del Trabajo Decente

De acuerdo a lo pautado, este jueves en la sede del Ministerio reanuda sus actividades la Mesa del Diálogo, con la finalidad de continuar avanzando en los consensos que demanda la política laboral para estos tiempos, entre ellos la cuestión salarial y la prórroga de la doble indemnización.

Por su parte, la ministra Graciela Camaño impulsará en ese ámbito un sistema de beneficios fiscales para las empresas que contraten a jóvenes de hasta 24 años y, principalmente, a quienes busquen su primer empleo. Una segunda etapa del plan incluiría también en políticas de promoción del empleo a los mayores de 40 años y a aquellos desocupados que acrediten ser tales durante un largo período y que, por lo tanto, sean considerados desempleados crónicos o de larga data.

:: Otros 25 mil empleados recibirán capacitación

Los proyectos de capacitación están relacionados con la calidad y la promoción de las exportaciones, turismo, servicios y la elaboración de productos alimenticios.

► ver nota

:: Reabren frigorífico en Bahía Blanca

Este mes se reabrió sus puertas al obtener una licitación de exportación, y mediante una integración de capital cercana a los 200.000 pesos por parte de un grupo de inversores locales.

► ver nota

Plan de inclusión

El Gobierno cordobés y la Superintendencia de ART, dependiente de esta cartera laboral, rubricaron un convenio por el cual las PyME podrán regularizar su situación con las ART que oportunamente contrataron.

El convenio consiste en un plan de inclusión de empleados de las PyME que se encuentran en mora con sus ART. Para lograr esa inclusión, los empresarios deberán hacer inversiones en higiene y seguridad laboral, recibiendo a cambio una reducción en la deuda que posean.

En el mismo acto en que se celebró el convenio, se procedió al enlace entre la base de datos que la Superintendencia posee en la Capital Federal con la que la Secretaría de Trabajo de Córdoba desarrolló y tiene habilitada para la consulta en sus dependencias.

Un subsidio que se pide menos

Las mujeres y hombres que perciben el seguro de desempleo que, en promedio es de 195 pesos, llegó en diciembre pasado a 158.752, de acuerdo a lo informado por IANSES.

La cifra de beneficiarios es menor al récord de 221.485 subsidios pagados en mayo de 2002 y refleja la disminución de las solicitudes en línea con la reducción de la cantidad de despidos.

Conciliación en telefónico

En el conflicto entre el personal y la empresa Telecom por el despido de 11 pasantes el Ministerio dictó la conciliación obligatoria durante treinta días. Jorge Rampoldi, jefe de Gabinete del Ministerio anunció la conformación de una comisión entre las partes para la búsqueda de una solución definitiva.

ESCENARIO SOCIOLABORAL



Convenio tras 28 años de espera

El Sindicato de Trabajadores Viales y Afines, dirigido por César González, y las autoridades de Vialidad Nacional lograron consensuar el texto que da vida al convenio colectivo del sector.

De esta manera se cierran 28 años sin que los empleados y obreros viales contaran con ese fundamental instrumento de sus derechos.

En su articulado se contemplan las reivindicaciones laborales en todas sus facetas, en particular para aquellos que trabajan en las fronteras, y de las que hasta ahora carecían.

El convenio fue celebrado por los representantes sindicales y los de Vialidad Nacional contó con la homologación del Ministerio.

Reabren frigorífico en Bahía Blanca

Había cerrado en 1996 por fuertes pérdidas económicas. Este mes se reabrió sus puertas al obtener una licitación de exportación, y mediante una integración de capital cercana a los 200.000 pesos por parte de un grupo de inversores locales. Por el momento cuenta con 85 empleados, a los que podrán sumarse 40 más.

PyME



Otros 25 mil empleados de PyME recibirán capacitación

Al efecto se podrán presentar proyectos hasta el 11 de abril próximo. La SEPyME destinó más de 16 millones de pesos a este programa.

Con este nuevo llamado, ascenderá a casi 80 mil la cantidad de empleados del sector que reciben formación a través del programa estatal y más de 5.000 las empresas involucradas.

Los proyectos de capacitación están relacionados con la calidad y la promoción de las exportaciones, turismo, servicios y la elaboración de productos alimenticios.

Quienes estén interesados en conocer más detalles, pueden comunicarse a: <mailto:cfiscal@sepyme.gov.ar>

PUBLICACIONES RECIENTES

:: Boletín Mensual

Buenos Aires: Instituto Nacional de los Recursos de la Seguridad Social. Año 2, N° 6, enero 2003.

:: Revisión del Contrato

Noemí L. Nicolau (Dir.). En suplemento especial de la Revista Jurídica Argentina La Ley. Buenos Aires: La Ley, febrero 2003.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Res. ANSES N° 175/03

Boletín Oficial del 28/02/03. Apruébase el Calendario de Pago de Prestaciones del Sistema Nacional de Previsión para la emisión correspondiente a abril de 2003.

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Res. SPYMEYDR N° 112/03

Boletín Oficial del 28/02/03. Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación. Apruébase el Reglamento para el llamado a Presentación y Ejecución de Proyectos-Año 2003. Formularios electrónicos, modelos de acta y de certificación.

RIESGOS DEL TRABAJO

Res. SRT N° 103/03

Boletín Oficial del 03/03/03. Procedimiento para la tramitación del Programa Adicional de Prevención de Riesgos Laborales, de aplicación para el sector deudor privado. Formularios. Tabla de Inversiones en Prevención.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Decreto N° 466/03

Boletín Oficial del 04/03/03. Déjase sin efecto la reducción ordenada por el Artículo 5° del Decreto N° 957/2001, sobre las sumas destinadas al pago de los contratos, de cualquier modalidad, financiados con cargo a los Fondos de Cooperación Técnica y Financiera previstos en las Leyes N° 17.050, N° 23.283, N° 23.412 y N° 23.979.



Un particular plan de desempleo

Contreras Hermanos, una empresa vinculada al sector petrolero, acordó con movimientos sociales de Salta pagar cien sueldos de 500 pesos para que realicen trabajos comunitarios. El programa es una especie de subsidio de desempleo, pero financiado por el sector privado y con un contrato bimensual entre las partes, por el que la firma cubre derechos laborales como aguinaldo y vacaciones. El nuevo sistema se está implementando en Mosconi, Tartagal y Aguaray.

Como contraprestación por esos 500 pesos los trabajadores están levantando un salón multiuso, techando una escuela técnica, haciendo un arco de entrada y trabajos de desmalezamiento en el aeropuerto local, mientras que en Tartagal tienden la red de agua potable para un barrio.

Los cien puestos de trabajo comunitario se otorgaron el 25 de enero y en estos días está por ampliarse su número. Página 12, Buenos Aires. 04.03.03

OBRAS SOCIALES

Res. SSS N°100/03

Boletín Oficial del 05/03/03. Prorrógase el plazo establecido por la Resolución N° 559/02 para la reglamentación del Programa de Recuperación de Obras Sociales en Crisis.

PASANTÍAS

Res. SE N° 35/03

Boletín Oficial del 05/03/03. Apruébase el "Formulario de Evaluación de Programas de Formación Profesional" de los contratos de pasantías regulados por el Decreto N° 1.127/01 y la Resolución N° 837/02. Plazo máximo de vigencia de aprobación de los programas de formación profesional elaborados por las empresas.

SOLIDARIDAD



Comisión de desocupados solidarios

Quedó conformada en Añatuya, Santiago del Estero, la comisión de desocupados solidarios, cuya meta es tenderles una mano a los enfermos de escasos recursos que residen en los distintos barrios de la ciudad.

Quienes deseen colaborar con esta acción deben dirigirse a:

Sarmiento 240, Añatuya, Santiago del Estero.

AUTORIDADES

Ministra de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Graciela Camaño

Secretaría de Trabajo
Noemí Rial

Secretaría de Empleo
Mirta Ward

Secretario
de Seguridad Social
Alfredo Conte Grand

Jefe de Gabinete
Jorge Rampoldi

AGENDA



:: CURSOS

Universidad de Belgrano. Dirección de RR. HH.

La Escuela de Economía y Negocios Internacionales de la Universidad de Belgrano tiene abierta la inscripción para el curso Dirección estratégica y administrativa de RR.HH., que comenzará a dictarse en abril.

Informes: Marcelo T. de Alvear 1560

4812-6460/9680

escu4001@ub.edu.ar

:: PROGRAMAS

UCA - PyME y desarrollo gerencial

Está abierta la inscripción para los programas Dirección de PyME y Desarrollo gerencial de la Universidad Católica Argentina (UCA), que comenzarán a dictarse a partir de abril.

Informes: Cecilia Micucci, Edificio Santo Tomás Moro, Puerto Madero, Avda. Alicia Moreau de Justo 1400, 4º piso, Capital Federal.

4338-0769 / 0746, Fax (011) 4349-0429

:: SEMINARIOS

ITBA - Cambios y liderazgos

El 21 del actual, con el auspicio del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), Fernando Flores dictará, en el hotel Hilton, el seminario Cómo provocar cambios y liderazgos.

Informes: ITBA, Eduardo Madero 399, 1er. piso, Of. 114.

STAFF

**Director de Prensa
y Comunicaciones**
Ricardo Oviedo Montaña

**Coordinación de Prensa
y Comunicaciones**
María Marcela Vega
Redacción
Ezequiel Asquinas, Christian
Dodaro, Verónica Sturla,
Silvina Bruno y Fernando Ríos.

Diseño
María Elena Abugauch,
María Laura Bukvic,
y María Cecilia Sábic.

Corrección
Rodolfo E. Loiacono
y Ana María Taibo

Encargado de la página web
Luis Soria

4314-7778 Int. 278/205

Club de Emprendedores de Chile, Ana María Lepri, 4798-9175, 4798-9358
anaml@ciudad.com.ar

:: BECAS

Universidad de Palermo - Maestría en Gobierno

Informes: Políticas y Gestión Pública. Mario Bravo 1050 1° Sub.
5199-4505
polpub@palermo.edu.ar
<http://www.palermo.edu>

CYBERCORREO



*Deseo que me envíen el boletín electrónico que producen. **Delega Consultora & Asoc.***

*Por favor, deseo que nos suscriban al boletín semanal
Atentamente.*

Unión Vecinal, Barrio Las Compuertas. Las Heras, Mendoza.

SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

diario@trabajo.gov.ar

Escriba la palabra "suscripción" en el *subject*. Esta publicación es de distribución gratuita.

DIRECCIONES Y TELEFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650, (C10001AA0) Capital Federal.

<http://www.trabajo.gov.ar>

Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados: **0800-222-2220**

Consultas laborales:

0800-666-4100

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.

<http://www.anses.gov.ar>

Consultas sobre estado de expedientes: **0800-333-1200**, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ) Capital Federal.

<http://www.safjp.gov.ar>

0800-333-0049

webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.

<http://www.srt.gov.ar>

0800-666-6778, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

srt@srt.gov.ar

*Vea los listados completos de direcciones y teléfonos **aquí***

PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: **diario@trabajo.gov.ar**

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3°, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.

